

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con 60 tomos de la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO  
y LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.  
DOS PESETAS MES EN TODA ESPAÑA  
EN PROVINCIAS: TRIMESTRE 6. ULTR. Y ESTANCI. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRIPCION:  
MADRID.—FACTOR, NUM. 5.

AÑO XXXVI. NÚM. 10145

PERIODICO BIBLIOTECA  
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CENTIMOS SIN BIBLIOTECA EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINHA.  
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.  
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte o pago de la musica que expide D. A. Romero, Capellanes, 10.

AL CARNAVAL DE VENISE  
R. MOYA  
CARMEN, 2.

Casa especial en articulos para regalos.

## PARA

las personas que se proponen ir a Francia, Mr. Gayte abrirá el 1º un nuevo curso especial de lectura y conversación en francés.—Lecturas particulares.—Alcalá, 6, 2º.

## INVENTION PARISIENSE

Electricidad a domicilio  
**LÁMPARA CLARY**  
No mas incendio, explosión, ni quemaduras  
**LÁMPARA ELÉCTRICA**  
Portátil, de gran duración (desmontable)  
COMPRA A PLANTA PARA VENDER  
A 23 PESETAS

La lámpara Clary con sus elementos produce, sin fuerza motriz, luz de 100 wts. diaria, constante de 8 horas, 5 centimos por hora. Iluminador, Alumbrado eléctrico de Oficina, Talleres, Almacenes, Charlas, Bienes libres de precios. ALCLAY, 13, de la Sociedad de Electricidad, (3, F. Montmarie, PARIS (Francia).

A JOYERIA Y PLATERIA QUE MAS BARATO VENDE  
L. la de REDONDO, MONTERA, 22.

EDICION DE LA MANANA  
DE HOY 31 DE DICIEMBRE

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

LA AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 30.

OLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 80%2; 4 por 100, 10%30 10. Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 5%25 0%; obligaciones de Cuba, 46%00.—Consolidados ingleses, 99 7/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 54 7/8; idem amortizable, 00; obligaciones de Cuba, 00%00.

Londres, 30.

Clausura de la Bolsa de hoy.

4 por 100 exterior español, 54 1/8.

Londres, 20 (5%20 t.). (Vía Vigo.)

Un desacho del Cairo, fechado hoy, que se acaba de recibir y que publicaría los periódicos de Londres de esta tarde, dice que se ha librado una gran batalla en el Sudán entre las tropas inglesas y los árabes,

Añade que las primeras, después de este hecho de armas ocuparon a Ginnis, y que los mahdistas se declararon en completa retirada.

El telegrama afirma que las pérdidas de los sudaneses han sido de mucha consideración.

Paris, 20.

Carece de fundamento la noticia de haber establecido una insurrección Huégue, que ha circulado hoy en la Bolsa.

Berlin, 30.

La Gaceta Nacional anuncia que se publicarán pronto los documentos relativos a las îslas Carolinas.

El gobierno alemán considera como indiscutible el derecho de España de publicar la primera estos documentos.

Refiriéndose La Epoca a las gestiones practicadas por el Sr. Sagasta cerca del Sr. Romero Robledo para que éste desistiera de su propósito de iniciar el debate

de que tanto se ha hablado estos días, escribe anche lo siguiente:

Nosotros creemos, que si el gobierno ha querido evitar un debate de los Sres. Labra y Portuondo, no logra su objeto. Hoy mismo ha sido advertido el Sr. Sagasta de que ese debate se planteará el dia 2.

Creemos además que ningun gobierno ha estado en situación más airada para afrontar las discusiones que se anuncian, pues la mayoría conservadora, saturada de patriotismo y de amor al trono, será bastante fuerte para dominar violencias de palabra, si por acaso fuesen admitidas, que no lo serán, ó fines oscuros, si a tal extremo se llevasen.

No venimos, pues, el objeto que se propuso el Sr. Sagasta, a quien no por eso hemos de agradecer menos su intención, que juzgamos

que tanto se ha hablado estos días, escribe anche lo siguiente:

En el teatro de la Comedia se halla abierta la renovación para la segunda serie de abono, que cada dia es más numeroso, recompensando así al público la actividad de la empresa que no descansa un solo instante para presentar a sus favorecidos el mayor numero posible de obras nuevas.

Hoy, como saben nuestros lectores, se estrena *Blonisia*; han dado principio los ensayos de la comedia en tres actos *Clara-Sol*, y quizás dentro de breves días podremos anunciar el estreno de otra, cuyas primicias son muy disputadas por las empresas teatrales.

Hé aquí la lista de los personajes del cuerpo diplomático que desde la tribuna respectiva del Congreso asistieron ayer al solemne acto de la jura de S. M. la reina regente:

El nuncio de Su Santidad, monseñor Rampaolla; los ministros de Alemania, conde de Coloma-Sonnenwold; el de Bélgica, Mr. Ansprech; el de Italia, barón Blanc, y el de Portugal, J. de Silva Mendes Leal, con la banda de Carlos III; el de Austria-Hungría, conde de Dubwitsky, con el pintoresco uniforme militar austriaco que suele llevar en las grandes solemnidades y la banda de Francisco José II de Inglaterra, Sir Care Ford, de uniforme diplomático; el de los Estados Unidos, Mr. Curry, de frac; el encargado de negocios de Rusia, Sr. Axelius de Berens, y el de Francia, Mr. Bell; el ministro de Turquía, Sormen Lifendi; el del Brasil, Sr. Texeira de Macedo, con la banda de Isabel la Católica; el de Guatemala, Sr. Carrera; el de China, Chu-Ho-Chium; el de la república Argentina, Sr. Dominguez; el nuevo ministro de Holanda, barón de Gerikis y los encargados de negocios de México y Uruguay, Sres. Zenil y Ramella.

En primera fila veíase, rigurosamente vestida de luto, a las señoras haroense Blanc, Mendes Leal, Bello, Guillermo, Carrera, Gerites, Tedin, Macedo y otras que sentían los sentimientos de luto.

En el grupo de secretarios y *attachés* vimos al marqués de Della Valle de Mirabello, Maury-Bey, comandante Barry, Vasconcelos, Tedin, Bunsen, vizconde d'Arto, Saldanha, barón de Gut-Schmit, Tkong-Tching y Ting-To, con sus dalmáticas bordadas y sus botones de coral.

El director general, Sr. Herrando, ha dirigido una circular a los administradores de aduanas, recomendándoles el cumplimiento del art. 381 de las ordenanzas del ramo, ó sea la obligación en que están de practicar por si, seguros reconocimientos, cuando menos en el 2 por 100 de los despachos que se realicen cada mes en la aduana de su cargo, y otra recopilando y complementando las disposiciones referentes a la formación de la estadística del comercio de importación, exportación y

cahotaje, cuyos datos remiten mensualmente las aduanas al centro directivo.

Dice *El Correo* que si los republicanos insisten en plantear en el Congreso un debate político, el gobierno les contestará con aquella sobriedad que pide la singular posición que tiene en la Cámara. Estas son también nuestras noticias.

El gobierno no espera ni cree que las autorizaciones del Sr. Camacho den lugar a un empeñado debate.

Las anunciadas conferencias entre los diputados republicanos no se celebraron anoche.

Esta tarde, antes de abrirse la sesión, se reunirán en el Congreso los diputados de la minoría republicana. Creese que también asistirán los posibilistas, aunque su resolución de no provocar debate alguno es definitiva.

Siguen citándose fechas para la disolución de estas cortes y reunión de las próximas. Cuanto se dice es conjectural. El gobernro no se ha ocupado todavía en fijar fechas definitivas. Pero nosotros hemos oido que las Cortes serán disueltas antes de lo que generalmente se cree, entre otras razones, porque el gobernro desecharía que tuviesen reunidas las nuevas Camaras cuando ocurra el fausto acontecimiento que se viene anunciendo, y que ha de resolver las dudas acerca de la sucesión de la Corona.

En Palencia se ha descubierto, por unos trabajadores que se ocupaban en la extracción de arena de la falda de Otero, una galería subterránea cuya entrada estaba resguardada por una losa blanca con una inscripción árabe.

En la primera exploración sólo pudieron recorrer los trabajadores unos diez metros, por encontrarse en una atmósfera irrespirable.

Se cree que esta mina o galería sea la misma que señala la tradición desde la casa del Cordon hasta la plaza de del Puento Mayor.

Se ha nombrado una comisión de personas peritas con objeto de practicar su reconocimiento.

El ministro de la Gobernación no pudo asistir anche a su despacho por estar ligeramente indisposta una de sus hijas.

Anoche a las nueve y media se cometió un crimen en la calle de San Bernabé, número 8.

Hé aquí lo que el público se decía:

Agustín Villalba, de oficio cartero, vivía en dicha casa. A la hora citada, fué a verle un conocido suyo llamado José Botella, con objeto de reclamarle una cantidad que aquél le debía y un martillo que hace días la había entregado.

El Agustín parece que manifestó a José que nada le debía. Con este motivo se suscitó una acalorada reyerta, que terminó cogiendo Agustín un pedazo de piedra de mármol, y arrojándole a José, éste sacó entonces una faca e injurió con ella a su adversario.

El Agustín parece que manifestó a José que nada le debía. Con este motivo se suscitó una acalorada reyerta, que terminó cogiendo Agustín un pedazo de piedra de mármol, y arrojándole a José, éste sacó entonces una faca e injurió con ella a su adversario.

—Nada grave!—dijo Mauricio.

—Felizmente. Yo os juro por mi honor que no quería haberle tocado.

Y adelantándose hasta el príncipe, al cual habían hecho sentar en uno de los bancos de piedra del jardín.

—Príncipe,—le dijo,—esta noche dejaré Paris.

A esta declaración, a la cual el marido de Hermínia había respondido con un signo de aprobación, del cual Karl y asimismo monseñor de Seran, pudieron comprender toda la significación, el barón se marchó.

Hermínia no podía imaginarse que las cosas fueran tan rápidas; así es que pensaba que el día de ayer entre Karl y su marido, no podría tener lugar, en todo caso, antes del siguiente día.

Encerrada en su habitación, bajo el pretesto de una jaqueca de las más fuertes, buscaba inutilmente el medio de impedir el duelo.

Después de haber apagado, sin éxito, a todos los recursos de su imaginación, había concluido por reconocer que desgraciadamente el encuentro era inevitable.

Mejor que otras mujeres en igual situación, no se le había ocurrido ni por un momento la idea de que la viudez pudiera entregarla definitivamente a Stein Steiner.

La idea de que un hombre pudiera ser muerto por su culpa, y que el hombre fuera su marido ó su amante, no le ocurrió a su imaginación.

La hubiera rechazado con energía, con desesperación.

Por lo demás, su agitación era grande, y ella no pudo dormir hasta la mañana misma del desafío.

Se levanta tarde y se informa si monsieur de Chagny se halla en casa.

Ante la respuesta, afirmativa que el ayuda de cámara del príncipe dio a la mensajera de Hermínia, ésta se tranquilizó, y después de terminada su toilette resuelve a todo evento pedir a su marido que la reciba, con el fin de intentar evitar las represalias, cuando su doncella le manifestó que Mr. de Chagny acababa de marcharse del hotel en compañía del doctor Blanchard.

Este detalle aclara inmediatamente a Hermínia la situación.

Si Mr. de Chagny había salido con el médico, claro es que iba a batirse.

—Dejadme—dice ella a su mensajera con una voz embargada por la emoción;—está bien, dejadme; quiero estar sola.

Y desde el momento en que fue obedecida, Hermínia, prorrumpió en lágrimas con gran

ambos hacia, acudió gente, y fué detenido el agresor por los guardias de seguridad.

A última hora de la noche se personó el juzgado de guardia en la casa de socorro del distrito, con objeto de tomar declaración al herido.

El agresor y su esposa declararon ante el juzgado a las tres de la madrugada de hoy.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:

Salamanca, 30 (7:15 t.).

Hoy se ha dicho en esta ciudad que habían ocurrido en Vigudino ocho casos de enfermedad sorprendente, los cuales habían ocasionado cuatro defunciones.—C.

Según telegrama de Don Benito, ha sido sorprendida una partida de juego en el casino.

Léemos en un colega de la noche:

—El individuo que, según han dicho varios colegas, ha sido detenido en la Coruña, siendo encargado por una persona de Madrid para reclutar gente destinada a las filas carlistas, es, según noticias de buen orízón, un desertor del ejército francés, llamado Cánido, que ha estado hace poco sirviendo de oficial dentista, en casa de los doctores Vieta.

La persona de Madrid de quien se dice encargado, es un querido compañero nuestro en la prensa, a quien el Ondiño conoce de nombre y de vista por haber servido algunos días como criado en la casa de huéspedes en que el indicado periodista vive.

Escurrida es decir que esto ni ha sido ninguna conducta al tal francés, ni se ocupa en semojos de rechazamientos.

La suspiccion nacional para remedio de los males causados por los terremotos de Andalucia importa en esta fecha pesetas 6.293.304 1/3.

Entre los últimos ingresos figuraron pesetas 4.747.160 importe de lo recaudado por la comision de Santiago de Chile, que ha remitido nuestra legación en dicho punto, 25.000 que ha traído la embajada extranjaria de Marruecos.

Por dificultades materiales del local, no puede verificarse esta noche, como estaba anunciado, el meeting que en el teatro de la Alhambra habían de celebrar los amigos del Sr. Romero Robledo.

Este acto se efectuará dentro de tres o cuatro días.

Previamente se anunciará la fecha y la hora en que ha de verificarse.

Los Sres. Alonso Martínez y Ruiz Capdepon dedicaron la tarde de ayer al examen del nuevo reglamento de la ley de Bolsa, redactado, como es sabido, para que ésta se halle en consonancia con el Código de comercio que comenzará a regir desde mañana.

Ni el ministro ni el subsecretario conocían el proyecto, que recibieron ayer, informado brevemente por el Consejo de Estado, y al revisarlo y fijarse en las oportunas observaciones del alto cuerpo consultivo, han podido convencerse de la necesidad de introducir algunas modificaciones en el proyecto y eliminar disposi-

ciones que afectan al derecho sustitutivo. Como el reglamento ha de publicarse el dia 1.º de año, los Sres. Alonso Martínez y Capdepon, procedieron a la revisión de los artículos, uno a uno, eliminando todos aquellos que deban ser objeto de un estudio detenido, que hayan de modificarse o quizás suprimirse.

El reglamento, tal como ha quedado despues de esta especie de espurgu, se publicará con carácter de interino, y así seguirá hasta que se redacte el definitivo, que será muy pronto, según deseas el señor ministro de Gracia y Justicia.

La condesa de Mirafiori, esposa morganática que fue del difunto rey de Italia Victor Manuel, ha fallecido en Pisa, en casa de su hija la marquesa Spinola.

El rey Humberto ha enviado a Pisa un funcionario de su servicio, y ordenado que los funerales se hagan a sus expensas.

Víctima de la fiebre endémica, ha fallecido en Cárdenes (Cuba) D. Rafael Vitudini, profesor de música, ciego de n

las anteriores cifras; pero *La Epoca* cree que no se apartarán mucho de la verdad.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Esta noche a las siete dará comienzo en el círculo Democrata-progresista, el banquete que los republicanos celebrarán en honor del Sr. Ruiz Zorrilla.

El número de cubiertos ascendía anoche a 180.

Están invitados los directores de los periódicos *El Liberal*, *El Progreso*, *La Discusión*, *La República*, *Las Dominicales* y *El Motín*.

Ayer tarde zarpó del puerto de Cádiz con rumbo a la Habana, el vapor-correo *Habana*, conduciendo la correspondencia oficial y pública 97 tripulantes y 400 pasajeros.

Ayer fueron detenidas 23 personas de uno y otro sexo, por diferentes faltas y delitos leves.

El gobernador civil de Logroño participó anoche que habían sido capturados por la guardia civil, los presuntos autores del asesinato de D. Ignacio Lacalle, vecino de Sojuelo.

Ayer llegó a Barcelona, el antiguo director del *Progreso*, Sr. Solís.

En Barcelona se celebró ayer una misa de campaña por el alma de D. Alfonso XII.

El acto que estuvo concurridísimo, resultó gran solemnidad.

El gobernador civil, participó anoche al zócalo, que el ejército reiteraba el homenaje de su adhesión a la reina regente, manifestando a la vez su profundo pesar por la pérdida de su querido rey Alfonso XII.

## EDICION DE LA TARDE DE HOY 31 DE DICIEMBRE.

El día de hoy en Madrid ha sido también despejado y algo menos frío que el anterior.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba a las siete de la mañana 1 grado centígrado, 10 a las doce del día y 11 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 30.

Según despachos de El Cairo, se han impostado en Egipto cuarentenas a todas las provincias de Venecia.

Paris, 30 (n.).

La situación ministerial no ha variado.

El presidente de la república, Sr. Grey, ha reiterado esta noche sus instancias, a fin de impedir la retirada del Sr. Brissom; pero éste no está dispuesto a variar de propósito.

Se vuelve a hablar de la posibilidad de un gabinete Fraycinet.

Viena, 30.

Un despacho de Belgrado dice que los serbios han forzado a los búlgaros a abandonar toda la parte del territorio serbio que todavía ocupaban aquéllos.

Paris, 30.

En cuanto reanudaran sus sesiones las Cámaras, los intransigentes presentarán a la de diputados una proposición pidiendo la inmediata reforma constitucional.

La prensa intransigente continúa empleando un lenguaje muy violento en vista de que se aplazan todos los proyectos de reforma y que no se cumplen los programas electorales de muchos diputados. Dicen que es preciso abordar resueltamente cuanto antes las cuestiones de la amnistía, el abandono del Tonkin y la separación de la Iglesia del Estado.

El partido llamado revolucionario se distingue principalmente por sus ataques a Clemeceau y sus amigos, quienes revelan estos días mucha prudencia, como si quisieran no comprometer su situación ante la posibilidad de ser llamados al gobierno.

Paris, 30.  
Se asegura que el presidente de la república ha resuelto llamar a los Sres. Flouquet y Leroyer, presidente del Senado y de la Cámara de diputados, para consultarles sobre la resolución de la crisis.

La comisión de actas que se proponía reunirse ayer para ver la de Corcubión no llegó a verificarlo, porque lo impidieron los sucesos del día. Parece, según *El Globo*, que el acta indicada no tropezó en el seno de la comisión con los inconvenientes que se temía, y que el dictámen será autorizado por sus individuos; pero hay indicios de que pueda ser combatido en el Congreso.

El sábado próximo darán principio en el Ateneo de Madrid las clases de contabilidad del Estado, a cargo del profesor señor Galindo, cuyas horas serán de nueve a diez de la noche.

Dice esta mañana un periódico conservador:

«La actitud de los posibilistas en estos momentos está siendo objeto de comentarios en los mismos demócratas, porque recordando que su órgano en la prensa declaró que, cualquiera que fuese el momento propicio para discutir la cuestión de las Carolinas, el señor Castellar combatiría las negociaciones seguidas, ahora ven que el jefe del posibilismo, no solamente no quiere discutirlas, sino que trajo cerca de los demás diputados republicanos para que desistan de su propósito.»

En obsequio a la justicia, debiera el colega conservador haber añadido, que la actitud del Sr. Castellar es objeto de los más unánimes aplausos de las personas sensatas de todos los partidos.

Hemos recibido una atenta carta de don Juan Manuel Martínez a propósito de la noticia que anteayer publicamos dando cuenta del auto dictado por el juzgado de la Latina en la causa seguida a instancia del señor marqués de Villamejor y otros contra el apoderamiento de la casa de Osuna y el Banco de Castilla, declarando no haber lugar al procesamiento de los querellados, dando por terminado el sumario y mandando remitirlo a la Audiencia.

Nuestro comunicante desea aclarar este último concepto, añadiendo que «el sumario se remite original, con las piezas de convicción, a la sala de lo criminal competente para conocer de los hechos o delitos que la motivaron.» Y dice después: «Como el procedimiento es secreto hasta que la Audiencia falle nada puedo añadir. Cuando la causa salga del estado de sumario, se publicarán los documentos que en ella hay, pues es de suponer que los tribunales, seguros de su recto proceder en el asunto, no lo impedirán.»

Termina su carta el Sr. Juan Manuel Martínez rogando se aplace hasta entonces todo juicio o apreciación sobre este delicado asunto.

Ha empezado la recomposición del paseo de las Yeserías.

Damos las gracias al alcalde de Madrid en nombre de los vecinos de aquel barrio.

Dice que los zorrillistas intransigentes piensan concurrir a la próxima lucha electoral en algunas capitales exclusivamente.

En breve llegará a Madrid una comisión de Málaga, para gestionar cerca del gobierno la inmediata continuación de las obras del puerto.

A unas 3.000.000 toneladas ascenderá próximamente el mineral de hierro exportado por el puerto de Bilbao en el corriente año.

Ayer se han recibido en Zaragoza las órdenes autorizando la circulación del ferrocarril de Tarazona a Tudela.

La asociación de Profesores, fundada en el salón Romero, dará el próximo domingo una sesión recreativa, con la que

se propone inaugurar la presente temporada.

Esta sesión debió verificarce el 29 de noviembre, y se suspendió a causa del fallecimiento de S. M. el rey D. Alfonso, acordando la asociación paralizar sus trabajos durante un mes, en señal de duelo. Segun el programa, promete ser muy interesante.

Bajo la presidencia del Sr. D. José de Cárdenas se verificó anoche en la sociedad Económica Matritense de Amigos del País, la elección de cargos de la junta de gobierno para el año de 1886, habiendo tomado parte 172 votantes, y resultando triunfante la siguiente candidatura conservadora:

Vicepresidentes. D. Manuel Foronda, 105 votos; D. Luis Díaz Moreo, 104; D. Manuel Teijo, 100, y D. Zoilo Espejo, 97.

Censor. D. José Vignote, 121.

Bibliotecario. D. Angel Rico Valarino, 120. Vocales. D. Angel Lasa de la Vega, 124; don Manuel Molina y Molina, 123; D. César Egual, 120; D. José Vázquez Prieto, 118; D. Emilio Ruiz de Salazar, 117; D. Julian Pastor y Rodríguez, 116; D. Amós de Guzman, 114, y don Eusebio Juliá, 114.

Secretario general. D. Luis María de Tró, 113.

Secretarios de actas. D. Gaspar Gomez de Velasco, 116, y D. Aurelio Velázquez, 112.

El incendio ocurrido en esta corte en la noche del 20 ha dejado sumidos en la miseria a la mayor parte de los que en las llamadas Grandiosas Américas, sitiadas al fin del Rastro, Ribera de Curtidores, 24, tenían depositado el fruto de su trabajo de toda la vida.

Pocos muebles se han podido salvar del voraz elemento, y para el corazón ver a los dueños de los poco objetos salvados, formando un triste campamento en la Ronda de Toledo.

No es dudoso que algunas personas caritativas acudirán al socorro de tantos infelices, si para ello fuesen solicitadas; pero por lo mismo se nos figura que sería más conveniente el que los interesados, de común acuerdo, seafasen el sitio de los lugares en que las limosnas fuesen depositadas. Cuando estos puntos se señalen, nosotros lo haremos público, seguros de que el vecindario de Madrid, siempre benéfico, no dejará de socorrer tan terrible desgracia.

La nueva junta directiva del Círculo Aragonés ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Señor marqués de Casa-Jiménez, Sr. D. Francisco Santa Cruz, D. Luis Díaz Milian y D. Miguel Faúndez de Casa-Juana.

Presidente: Sr. D. Vicente Bas y Cortés.

Vicepresidentes: D. Julian Lopez Candeal y D. Mamés Redondo y Franco.

Vocales: D. Eusebio Zurron y Sanchez, D. Juan Gavara, D. Francisco Lorente Jimeno y D. German Galindo.

Tesorero: D. Juan Bona.

Contador: D. Alejandro Medina.

Secretarios: D. Manuel Pudeles y Oliván y D. Carlos Catalán.

Dentro de un plazo breve comenzará la adquisición de ganado caballar con destino a los regimientos montados de artillería, —por los individuos de la comisión de remonta nombrada para este objeto.

La comisión se propone adquirir el ganado en condiciones mejores y más económicas que hasta ahora se venía obteniendo, e implantar en nuestro país la cría de caballos de tiro para emplearlos en el arrastre de las piezas y en los demás servicios en que son necesarios dentro del ejército.

Se ha firmado el decreto nombrando director de Administración local al Sr. Rodríguez Correa.

A la una de esta tarde ha regresado a Madrid, de su especie al Escorial, S. A. la infanta doña Isabel, acompañada de la

condesa de Superunda y los marqueses de Nájera.

S. A. visitó la tumba de su hermano, en donde se cantó un responso. Despues oyó misa en el panteón de los reyes, y antes de retirarse del monasterio oró junto al panteón de la reina doña Mercedes.

En el Gobierno civil se están haciendo varias colecciones con los retratos de todos los amigos de lo ageno que hay en Madrid. En las colecciones figuran ladrones, timadores, tomadores, estafadores, falsificadores, espaldistas, mecheras, saltadores, descuidados y sospechosos.

Hasta ahora han sido retratados cerca de mil hombres y unas 30 mujeres.

Entre los primeros están desde el *Rata II*, que es un niño de unos diez años, hasta el célebre *Piripitipi*, y entre las segundas desde la *Morrotorcido* hasta *Concha la del Granón*.

El secretario de Estado de Correos y Telégrafos del imperio germano, ha dirigido una afectuosa carta al Sr. Mansi, director de Comunicaciones de España, felicitándole por su nombramiento y recordándole el eficaz concurso que prestó a la creación de la unión postal universal hace once años, en el congreso postal celebrado en Berna.

El señor conde de Toreno ha dirigido hoy un aviso a los socios fundadores del círculo de la calle de Cedaceros, que han manifestado deseos de dejar de pertenecer al mismo, con el fin de que se sirvan concurrir a su casa, San Bernardino, 11, mañana, 1.º de enero, de una a tres de la tarde, para firmar la comunicación colectiva que con tal motivo ha de dirigirse a la junta de gobierno.

Si no se avisa a los que por extravío no hayan recibido la oportuna citación.

Las autorizaciones pedidas por el ministro de Hacienda, Sr. Camacho, en el proyecto de ley que ha leído hoy a las Cortes, son las siguientes:

1.º Reorganizar y reformar los servicios propios del departamento de Hacienda, aun cuando estuvieran establecidos por leyes especiales, siempre que no altere el presupuesto.

2.º Dictar disposiciones convenientes para que desaparezcan las dificultades producidas por el planteamiento de la ley de consumos.

3.º Hacer extensiva a la renta del timbre la concesión para la recaudación y distribución de la de tabacos.

4.º Declarar subsistente la autorización concedida, permitiendo rebajar el tipo de encabezamiento por impuesto transitorio y recargo municipal a los fabricantes de azúcares peninsulares.

5.º Considerar prolongado por un año el estadio económico de las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha leído un proyecto de ley en la sesión del Congreso de hoy pidiendo autorización para prolongar el vigor de los tratados de comercio que pronto han de concluir, hasta el año 1892, en que terminará el celebrado con Francia.

## EDICION DE LA NOCHE DE HOY 31 DE DICIEMBRE.

La Agencia Fabra nos comunica esta tarde los siguientes telegramas:

Paris, 31.

Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 54 1/4.

Londres, 31.

Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 54 1/4.

Londres, 31.

Los despachos de la India recibidos en la mañana de hoy hacen prever graves acontecimientos por el lado de Birmania.

Añaden que los pequeños Estados que forman el reino de Siam, alarmados con la pre-

sencia de los ingleses en Birmania, están promoviendo una alianza para colligarse y acudir a los ingleses hasta conseguir arrojarlos del territorio birmano.

En vista de esto, se cree que será necesario el envío de refuerzos al ejército británico de operaciones en Birmania, donde reina gran agitación, particularmente entre las tribus nomadas.

Paris, 31.

Ya no son sólamente los periódicos conservadores, sino también varios republicanos los que han emprendido una campaña sobre las supuestas influencias íntimas que se agitan en el palacio del Eliseo, permitiéndose alusiones sobre puntos delicados.

Cerradas las Cámaras, el Eliseo es el centro de la acción gubernamental y de la vida política, y de aquí que los adversarios del señor Wilson, yerno del presidente de la república, aprovechen esta circunstancia para dirigirle ataques, acaso injustificados, pero que son el tema obligado de las crónicas, de los salones y de los corrillos políticos.

Londres, 31.

El Daily-News publica hoy un despacho asegurando que, en vista de la actitud amenazadora de Grecia, el gobierno turco adopta energicas medidas para tomar la defensiva, y que al efecto prosigue concentrando tropas sobre la frontera helénica.

Anade que también ha llamado la atención de la Puerta la agitación que reina en el Montenegro, en vista de lo cual se ha dispuesto el envío de diez mil soldados otomanos a las provincias turcas limítrofes de aquél principado.

Paris, 31.

Continúa la crisis ministerial en Francia. Se sigue hablando de un gabinete presidido por el Sr. Freycinet.

Los señores ministro y subsecretario de Gracia y Justicia estudian una reforma, en apariencia modesta, pero en realidad de un alcance importantísimo.

Nos referimos a la absoluta separación de los negocios civiles y criminales en los juzgados de las grandes poblaciones. La situación actual de estos juzgados es verdaderamente insostenible. Entregados los jueces al conocimiento de multitud de causas y a la instrucción de infinitas de causas, no

Nombmando capitán general de Búrgos al teniente general D. Eulogio González Iscar.

Concediendo el pase á la escala de reserva del estado mayor general del ejército al mariscal de campo D. Fructuoso de Miguel y Monleon.

Nombmando consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Carlos Navarro, actual segundo cabó de la capitana-general de Castilla la Vieja y El ventanillo.

Admitiendo la dimisión del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Luis Prendescasta y Gordon, marqués de Victoria de las Tunas.

Nombmando consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Adolf Morales de los Ríos.

Nombmando consejero del Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante don José Carranza.

Tambien ha firmado S. M. la reina las siguientes resoluciones de aquel ministerio:

Concediendo el empleo de médico mayor del ejército de Filipinas, al médico primero de Sanidad militar D. Juan Domínguez.

Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito militar al médico primero de Sanidad militar D. Antonio Cordeiro y Ferrer, y á un teniente y á un alférez del ejército de Cuba.

Concediendo el grado de alférez al sargento primero de infantería D. Juan Domenech.

Se halla enfermo de gravedad el exiente del alcalde del distrito de Palacio, D. Ignacio Ezcurriaga.

Deseamos á nuestro querido amigo un pronto y completo restablecimiento.

El capitán del cuarto de orden público procesado por defraudación de cédulas personales, ha encargado hoy de su defensa al letrado D. Eduardo Augusto de Besson.

**CONGRESO.—Sesión del 31 de diciembre de 1885.**

Se abre la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

El señor ministro de Hacienda, con voz bastante apagada, lee los proyectos de autorizaciones que despiertan mucho interés. La mayoría de los diputados se apita alrededor de la tribuna para oír la lectura.

El señor ministro de Estado lee un proyecto pidiendo autorización para concertar algunos tratados de comercio con naciones de Europa y América.

El Sr. Armero reproduce una proposición de ley pidiendo modificaciones en la ley de caza.

El Congreso se reúne en secciones á las tres y media.

Terminada la reunión de secciones, reanudáse la sesión á las cinco para dar cuenta á la Cámara del resultado de las mismas.

El sábado se pondrán á discusión las autorizaciones cuyos dictámenes se han leído.

En virtud de haber pasado á la reserva el vocal del Consejo Supremo de la Guerra, general De Miguel, ha sido nombrado para sustituirle el general Navarro.

En la iglesia de las Descalzas Reales se han verificado esta mañana á las diez y media solemnes horas fúnebres por el alma de la señora condesa viuda de Berlanga de Duero.

Han presidido el duelo los condes de Romrée y de las Almenas.

En la fiesta solemne que se celebrará mañana en la catedral de Madrid presidirá el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanova, canónigo de la misma, así como el día de Reyes, en que habrá pontifical, será orador el señor dean Sanchez Juarez.

La comisión encargada de organizar los funerales que se verificaron en París por el alma de D. Alfonso, ha hecho de todas las coronas que figuraron en el catafalco, una de 3 metros 50 centímetros de alto por 2'60 y la han enviado para que se coloque en el Escorial en la tumba del malogrado monarca.

**Correo de teatros:**

La segunda audición del bellísimo spartito de Rossini, El barbero de Sevilla, tendrá lugar mañana en el teatro Real.

Los distinguidos artistas Sra. Gargano, Stagno, Pandolfi, Ustam y Baldelli, interpretan la ópera con tales dotes, que el público los aplaude con entusiasmo tanto tan perfecta ejecución.

Dada la festividad del día, el régimen coliseo se verá mañana sumamente concurrido.

Mañana viernes, por la tarde, se repetirá en el teatro Lara la función de Inocente, compuesta de las obras Altitud chiripalur, Los mantes de los Gómez, El automata y El ventanillo.

El sábado tendrá lugar en el teatro España el estreno del juguete cómico-lírico, en un acto, de un aplaudido autor y un reputado maestro, titulado Artillo de guerra, del que tenemos muy halagüenas noticias.

Continúa la presentación de emigrados, así civiles como militares, en la frontera de Francia y en la de Portugal.

El indulto concedido por el gobierno está dando los mejores resultados.

El coasejo de ministros verificado hoy, bajo la presidencia de S. M. la reina, duró unas dos horas.

El presidente del Consejo empezó el acostumbrado resumen, ocupándose de política interior y exterior, y de la triste herencia que deja el año que hoy fina, y manifestando sus deseos y los del gobierno todo, de que el año nuevo sea pródigo en felicidades para la real familia, porque siéndolo para ésta, lo sería también para la patria.

Habla de la ceremonia de la jura, manifestando que con ella se había entrado en la legalidad y cumplido el precepto constitucional.

El coasejo de ministros verificado hoy, bajo la presidencia de S. M. la reina, duró unas dos horas.

Es posible que la corbeta África sea reemplazada en la estación naval de Montevideo por el cañonero Eleano, hasta que se halle disponible el crucero Infanta Isabel que es el destinado á aquellas aguas.

En el consejo presidido por S. M. la reina se ha dado lectura á una carta dirigida á dicha augusta señora por la viuda del gran estadista Garfield, recordando que cuando murió éste, una de las cartas que más mitigaron su dolor y su desconsuelo fué la que D. Alfonso le dirigió con aquel triste motivo.

La viuda de Garfield dedica en su carta sentidas frases á la reina viuda y hace votos por su prosperidad y por la de la nación española.

Esta tarde ha conferenciado el general Antequera con el ministro de Marina, habiéndole ofrecido éste un alto puesto en la administración central de la marina.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Indultando á Pedro Sanchez Tomé del resto de la pena de un año, ocho meses y 23 días de prisión correccional, que le impuso la Audiencia de Salamanca por el delito de desacato.

Indultando a Julian Perez Belmonte del resto de la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión á que le condonó la Audiencia de esta corte por el delito de homicidio.

Commutando la pena de 18 años de cadena que la Audiencia de Barcelona impuso á D. Pedro Miranda de Vega por el delito de malversación de caudales, por la pena de seis años de prisión correccional.

El secretario de la Dirección general de Infantería, ha tenido la atención que le reducía la escuadra á la categoría que tenía antes del conflicto de las Carolinas, habiendo sido admitida la dimisión al vicealmirante Antequera, cuyos distinguidos servicios se propone utilizar muy pronto, y nombrando para sustituirle al contraalmirante Llanos que se encuentra en Cartagena.

Los demás ministros espusieron á la consideración de S. M. el estado de los asuntos de sus departamentos ministeriales.

Terminado el consejo, presidido por la reina, reuníronse de nuevo los consejeros responsables en la secretaría de Estado, y se ocuparon de cuestiones de gobierno.

S. M. la reina regente ha firmado los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando á una plaza de magistrado de la Audiencia de Oviedo a D. José Fernández de la Hoz y Rey, fiscal electo de la de lo criminal de Gerona.

A esta vacante á D. Nemesio Almuñárez, electo de Albunol.

Nombmando presidente de sección de la Audiencia de lo criminal de Portaventura á D. Ramon Portela y Vidal, magistrado de la misma.

D. Carlos llegó ayer á Florencia, hospedándose en el hotel de Europa.

Según telegramas de Berlin, con motivo de la avanzada edad del emperador Guillermo no habrá el da 3, aniversario de su proclamación como rey de Prusia, más que una función religiosa en palacio, después de la cual recibirán el emperador y la emperatriz á los enviados extranjeros que han ido a felicitárles.

El señor ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión que dely mando de la escuadra ha presentado el vicealmirante D. Juan B. Antequera, y nombrando

en su reemplazo al contraalmirante don Francisco de Llano.

Admitiendo las dimisiones presentadas por el senador del reino D. Martín de Rosales, duque de Almodóvar del Valle, y el diputado a Cortes D. Pedro Antonio Muchadas del cargo de vocales del Consejo de premios de la Marina y nombrando para sustituirles a los Sres. D. Manuel Merelo y D. José Canalejas.

Nombmando intendente del departamento de Ferrol a D. Rafael Martínez Illescas.

Asciendiendo á intendente y destinando al departamento de Cádiz a D. José Ignacio Pla.

Asciendiendo á ordenador de marina de primera, y nombmando comisario naval del departamento de Cartagena á don Eugenio de Torres.

Nombmando comisario naval del departamento de Cádiz al ordenador de primera D. Roman Arnaiz.

En efecto, podemos decir á *El Liberal* que el señor Montero Ríos, tan pronto como tuvo conocimiento del siniestro, ordenó al inspector jefe de ferro-carriles de Sevilla se personase en el lugar del suceso, con objeto de proceder á la formación del oportuno expediente.

Se esperan, por tanto, los informes de dicho inspector. Por lo demás, esta clase de asuntos es más de la incumbencia de los tribunales que del señor ministro de Fomento.

Noticias del ministerio de la Guerra:

Ha concedido la continuación en el servicio hasta los 30 años, á los sargentos de la guardia civil, que reuniéndose al ascender á este empleo el derecho de ocupar destinos civiles.

Ha sido destinado de jefe del deposito de Ultramar de Valencia, el comandante de infantería D. Manuel Pérez.

Los comandantes de infantería don Fernando Pérez y D. Ambrosio Vitorreta, han sido nombrados primeros jefes de las cajas de recluta de la Seo de Urgel y Fraza, respectivamente.

Ha sido destinado á la dirección general de la Guardia Civil, el alférez de caballería D. Gonzalo Medina.

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfrutaba el brigadier D. Faustino Armijo.

Ha sido nombrado ayudante de campo del brigadier D. Narciso Herrera, el alférez de caballería, D. Francisco García Morec.

Al comandante de infantería, D. Ignacio Barrado, se le ha concedido el retiro.

Se ha concedido el retiro al coronel D. Rafael Casado al teniente D. Estévan Marin, ambos de la guardia civil.

Se ha concedido el empleo personal de alférez á los sargentos primeros de la guardia civil de los tercios de Cuba, don Pedro Escrivano y D. Víctoriano Gomez.

Han sido destinados al ejército de Filipinas en las condiciones reglamentarias los coroneles de infantería, D. Tomás García Romero, D. Jaime San Felit, D. Leonardo Carreras y D. Luis Valderrama.

Dr. Porras, dentista. Arenal, 22 dup.

Habiendo terminado felizmente las causas que dieron lugar al aumento de la escuadra de instrucción y nombramiento para el mando de ella del vicealmirante D. Juan Bautista Antequera, el ministro de Marina ha dispuesto, al admitir la dimisión al expresado vicealmirante, que la escuadra quede reducida al número de buques consignado en el presupuesto actual, y que se encargue de nuevo de su mando el contraalmirante D. Francisco de Llano y Herrera, a quien reglamentariamente corresponde desempeñarlo.

Los diputados de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, aunque no satisfechos en todos sus deseos por la autorización pedida para prolongar el estado económico, se conforman con ella y la aceptan gustosamente sin perjuicio de seguir sus gestiones más adelante.

Los diputados de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, aunque no satisfechos en todos sus deseos por la autorización pedida para prolongar el estado económico, se conforman con ella y la aceptan gustosamente sin perjuicio de seguir sus gestiones más adelante.

La política del día.

Comenzó con una reunión de los republicanos Sres. Labra, Cervera, Portuondo, Muro y Baselga.

Después de un examen detenido de toda la política de los partidos militares, acordó esta agrupación republicana plantear mañana el debate político.

En el acto se consultó á la agrupación del Sr. Castellar, y se supo que el eminentísimo orador no trataba de promover debate alguno, ni secundar ni intervenir en el de otros elementos.

Por tanto, los republicanos radicales comprendieron que no podían plantear el debate por medio de una proposición incidental, pues no son más que cuatro en el Congreso y necesitan siete firmas.

Más tarde se dijo que el Sr. Labra confienció con el presidente del Consejo de ministros para anunciarle que si el Gobierno estaba dispuesto a contestar a una interpelación del mismo Sr. Labra, se plantearía la discusión de esta manera.

Mañana, á las diez de la mañana, habrá misa solemne, cantándose villancicos, en la iglesia de religiosos de D. Juan de Alarcón. Por

legas, considerando como seguro el pase á la fiscalía del Supremo del Sr. Ruiz Capdepon, subsecretario de Gracia y Justicia.

Después se añadió que, terminada la conferencia, no creía el Sr. Labra que el gobierno aceptaría la interpelación, y que, por tanto, seguirían disminuyendo las probabilidades del debate.

Resumen. Nada acordado en definitiva. Los cinco republicanos reunidos a primera hora, ó sea los Sres. Labra, Basella, Muro, Cervera y Portuondo, volverán á reunirse mañana y acordarán desistir, o insistir en la discusión.

Los romeristas celebrarán su meeting el lunes por la noche en el teatro de la Alhambra.

Probablemente se entrará por papeleta.

El Sr. Basella ha pedido hoy explicaciones sobre la interpretación del decreto de indulto al Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta parece que ha dicho al Sr. Basella que todos los comprendidos en el decreto pueden venir á España sin sollicitario, y que no hay más excepciones del indulto que las que el mismo decreto establece. El Sr. Basella ha agradecido mucho las explicaciones del Sr. Sagasta.

Parece que hoy se ha telegrafizado a nuestro embajador en Portugal, para que á su vez lo haga el gobierno portugués al gobernador de las Azores, á fin de que se comunique el indulto á D. Regino Izquierdo, emigrado por los sucesos de Badajoz.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de autorizaciones económicas, presentado en la sesión del Congreso de hoy, por el Sr. Camacho, ha dado dictamen ésta misma tarde, en un todo conforme con el proyecto,

y se ha leído en la sesión de hoy.

La comisión la componen los Sres. Vilaverde (D. R. y D. P.), Lopez Puigener, Agrela, Mellado, Pacheco, Gomez Pizarro, Gonzalez Hernandez, conde de Toreno y Albarde.

La comisión de gobierno interior del Congreso la componen los Sres. Balaguer general Reina, Alvarez Guijarro, Loring Marqués de Viana, marqués de Donadio y conde de Viamanuel.

Es probable que en la sesión del Congreso del sábado se apruebe el dictamen de las autorizaciones económicas y en el mismo día pase al Senado.

Resumen. Nada acordado en definitiva. Los cinco republicanos reunidos a primera hora, ó sea los Sres. Labra, Basella, Muro, Cervera y Portuondo, volverán á reunirse mañana y acordarán desistir, o insistir en la discusión.

Los romeristas celebrarán su meeting el lunes por la noche en el teatro de la Alhambra.

Probablemente se entrará por papeleta.

El Sr. Basella ha pedido hoy explicaciones sobre la interpretación del decreto de indulto al Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta parece que ha dicho al Sr. Basella que todos los comprendidos en el decreto pueden venir á España sin sollicitario, y que no hay más excepciones del indulto que las que el mismo decreto establece. El Sr. Basella ha agradecido mucho las explicaciones del Sr. Sagasta.

Parece que hoy se ha telegrafizado a nuestro embajador en Portugal, para que á su vez lo haga el gobierno portugués al

la tarde á las cuatro habrá ejercicios á los Sagrados Corazones de Jesús y María, predicando D. Leonardo Mira.

## BOLSA DE MADRID -LOTERÍA DEL 31.

ULTIMOS PRECIOS	DEL 30	DEL 31.
4 por 100 interior.....	56-15	56-25
4 por 100 exterior.....	56-00	55-95
Deuda amortizable al 4 por 100	72-30	74-25
Billetes H. de la Isla de Cuba.....	86-50	87-00
Deuda id. al 3 y 4 de amort. ....	25-10	25-25
Deuda id. al 3 y 4 de amort. ....	"	"
Cédulas H. al 6 por 100.....	97-15	102-75
Idem id. al 5 por 100.....	333-50	333-50
Banco de España (publicado)....	333-50	333-50
Idem id. (no publicado).....	00-00	333-00
CAMBIOS	Londres, 80 días fecha.....	46-40
	París, 80 días vista.....	4-68
NO OFICIAL. A las cuatro. — Renta perpetua del 4 por 100 al contado, 56-25. — Pie de mes, 56-15. — Fin próximo, 00-00.		

## BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido de la dirección general de la Deuda Pública, los talones de los resguardos hasta el núm. 2000, expedidos por aquél centro en representación de cupones de deuda perpetua al 4 por 1000 interior, y hasta el número 100 de inscripciones nominativas de deuda perpetua interior al 4 por 100, vencimiento de 1.º de enero próximo, presentados en aquella dirección, los portadores de aquellos resguardos pueden presentarlos al cobro.

## GOBIERNO MILITAR

La revista de comisario del próximo mes de enero de 1886 la pasará las clases militares que no forman cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio, el día 2, de una á cuatro de la tarde, y los señores pensionistas de las crujas de San Fernando y San Hermenegildo, el día 4, a las mismas horas, ante el comisario de guerra D. Eduardo Agustín, y en la comisaría de transportes, calle de la Encarnación, número 14.

Los transentes de todas clases y partidas sueltas, los días 5 y 6, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario D. Antonio Sánchez, y en el mismo sitio que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados la pasarán el día 2, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario anteriormente expresado, y en el mismo local.

Todos los señores jefes y oficiales de las situaciones enumeradas tendrán presentes las prevenciones siguientes:

1.º Los que se hallen en esta plaza determinando comisiones extraordinarias del servicio deberán hacer visar los justificantes por los señores secretarios de las direcciones á que correspondan.

2.º Los que disfruten licencia ó prórroga por enfermos ó por asuntos propios expresarán en los justificantes la real orden por que les fué concedida y meses que llevan disfrutándola.

3.º Los que se encuentren en las dos situaciones anteriores, como también los que pasen la primera revista de reemplazo, deberán precisamente presentar los justificantes á los señores jefes de cantón, para que los autoricen las 2 y 4, de doce á dos de la tarde.

4.º Los oficiales encargados de los transentes de tropa presentarán el día 5, á las once de la mañana, en la sección primera de este gobierno, los justificantes para la debida autorización.

5.º Los que estén enfermos, y en la imposibilidad de concurrir personalmente al acto de la revista ó de incorporarse á sus destinos los que tengan que verificarlo, oficiarán el día 1.º esa circunstancia al jefe del cantón, presentando las señas de sus domicilios, á fin de ordenar el reconocimiento facultativo oportunamente.

Para el debido conocimiento de los interesados y su más exacto cumplimiento, se recuerda que con arreglo á lo prevenido en la real orden de 28 de marzo de 1878, no se admite justificante alguno después del día 5.

7.º Los señores jefes y oficiales se presentarán en traje de uniforme precisamente, no autorizándose la revista al que acuda de paisano.

Lo que se hace saber por medio de los diá-

rios para conocimiento de las clases.

Madrid, 30 de diciembre de 1885.—De orden de S. E., el teniente coronel secretario, Eduardo Manera.

## AVISOS ÚTILES.

S.—Recibi: conforme en el dia: bueno y contento de ti: siempre Y.

## ESPECTACULOS PARA EL 1.

TEATRO RFAL.—8 1/2.—F. 52 de abono.

Español.—4.—La redoma encantada.

ZARZUELA.—4 1/2.—F. 13 de tarde.—Tur-

no 1.º imp.—Un regalo de boda.

—Los sobrinos del capitán Grant.

COMEDIA.—4 1/2.—T. 3.—El soldado de San

Marcial.

8 1/2.—F. 26 de ab.—Turco 2.—Dionisia.

PRINCESA.—4 1/2.—F. 16 de tarde.—T. 1.

entero.—El amigo Fritz.—Boda y bautizo.

8 1/2.—Función 13 de abono.—T. 1.º impar.

La donación del colonio.—Boda y bautizo.—In-

termos por el sesteto.

APOLO.—4.—Diabolín.

8 1/2.—T. 2.—Diabolín.

NOVEDADES.—4.—El hombre de las figuras de cera.

7 1/2.—Máles del alma.

PRICE.—4.—Artagnan.

8 1/2.—Los Mosqueteros grises.

VARIÉDADES.—4 1/2.—El barbán de la Persia.—En la tierra como en el cielo.—Des-

concierto musical.

8 1/2.—T. 1.º par.—La criatura.—La gente me-

da la misma.

ESLAVA.—4 1/2.—El peor remedio.—Eh,

á la plaza!—Castillos en el aire.—Segundo acto

de la misma.

MARTIN.—4 1/2 y 8 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La degollada de los inocentes.

TALIA.—4 y 6 tarde.—Funciones de Naci-

miento, desempeñado por niños de tres á diez

años.

SALON FELIPE.—Baile de tres de la tarde

á siesta de la noche.

ALHAMBRA.—Gran baile de 3 de la tarde á

3 de la madrugada.

LICEO RIUS.—(Atocha 68).—Baile extraor-

dinario de 3 de la tarde á 12 de la noche.

PLAZA DE TOROS.—2 1/2.—Gran corrida

de novillos á beneficio del público.

## AVISOS PARTICULARES

## TESORO DEL ESTÓMAGO

ANTIGASTRÁLGICO-ATEMPERANTE  
DE CASTAÑO Y ALBA

## MÉDICO-FARMACÉUTICO

## PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE

No hay enfermedad de estómago, por antigua y rebeldía que sea, que resistá á la influencia bienhechora de este maravilloso medicamento sin rival hoy en el mundo; siempre que el enfermo lo tome con constancia y según indica el método que se detalla en el prospecto-instrucción que acompaña á cada caja.

Para los casos muy rebeldes es conveniente consultar verbalmente ó por escrito á su autor, el cual ofrece garantías positivas de la curación radical de la dolencia.

Veinte años de extraordinario éxito en varias provincias de España, donde han tenido la suerte de conocerlo, habiéndose curado radicalmente multitud de enfermos, algunos hasta con treinta años de continuos sufrimientos y completamente desahuciados por médicos nacionales y extranjeros.

Precio de cada caja con 24 dosis, 6 pescetas en todas las farmacias de España.

Por mayor, único depositario en Madrid, Dr. Melchor García, Tetuan, 15, pral.

Avisos para consulta, al autor, Barquillo, 47, Madrid.

VERITABLE LIQUEUR BENEDICTINE  
DE LA «ABADIA DE FECAMP» (SEINE INFRE.—FRANCE).

## ESQUISITO, TÓNICO, APERITIVO, DIGESTIVO.



SE VENDE EN TODAS PARTES.

VERITABLE LIQUEUR BENEDICTINE  
de la botella 18  
etiqueta rectangular,  
que lleva  
la firma del director general:

SE VENDE EN TODAS PARTES.

Las celebridades médicas de Francia, y del extranjero han dado brillantes testimonios acerca de los beneficios higiénicos del licor Benedictino.

Es un licor exquisito de mesa, que facilita elizante las funciones del organismo, un tónico y un digestivo de los más poderosos.

Se emplea muy eficacitivo como preservativo en las afecciones epidémicas coléricas.

Empleo: Como aperitivo, mezclado con agua pura ó gaseosa antes de la comida.—Como digestivo, uno ó dos vasos después de cada comida.

Existe siempre en la parte inferior de la botella 18

etiqueta rectangular,

que lleva la firma del director general:

SE VENDE EN TODAS PARTES.

